

MEMORIA ANUAL 2024

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN OPTIMUS



Apoyándote para que seas *Mejor*

1. PRESENTACIÓN DE NUESTRA FUNDACIÓN

La **Fundación de Capacitación Optimus** apoya a las personas a través de la capacitación para que **sean mejores** en su mundo laboral y social desarrollando programas de capacitación orientados a fomentar y promover el desarrollo social, personal, comunitario, la educación, la cultura, el medio ambiente, la equidad de género, el desarrollo y protección de los migrantes, la defensa de los animales entre otros.

Para lograr este objetivo la fundación cuenta con un equipo de profesionales y técnicos con vastas experiencias en sus especialidades y también contamos con las **siguientes acreditaciones**; como **Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)** ante SENCE, en el **"Registro público de personas o entidades pedagógicas y técnicas de apoyo"** (ATE) del MINEDUC, en el SII para emitir **"Certificado que Acreditan Donación, según Ley de Rentas Municipales (Art. 46 DL 3063 de 1979)"**.

Nuestra fundación trabaja con agrupaciones de trabajadores, empresariales, educacionales, sociales y personas que buscan mejorar sus competencias y empleabilidad a través de la capacitación, como lo son la Federación de Trabajadores Portuarios de Iquique, Municipalidades Rurales de las regiones de Tarapacá, Valparaíso y Metropolitana, la Agrupación de Terapeutas de medicina integrativa complementaria de Tarapacá, clubes de tercera edad de la región de Tarapacá, entre otros.

2. NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

La Visión

Ser una organización sin fin de lucro capaz de interpretar los desafíos de la modernidad que enfrenta la sociedad y adaptarlos en programas de capacitación innovadores que aporten valor al crecimiento de las personas, organizaciones y de la sociedad.

La Misión

Diseñar, planificar y ejecutar programas de capacitación orientados a agregar valor a las personas para su desarrollo personal y social.

Identificación de nuestra organización

- Nombre de la organización : Fundación de Capacitación Optimus.
- Rol único tributario : 65.170.459-6
- Resolución Exenta SENCE : 0167 del 15 de enero del 2019
- Registro ATE MINEDUC : 06 de noviembre de 2019
- Representante Legal : Jorge Luis Derpich González
- Rut Representante Legal : 18.593.633-3
- Dirección Comercial : Av. Cerro Dragón N° 2954, oficina 5, Iquique
- Mail : info@fundacionoptimus.org // jorge.derpich@fundacionoptimus.org
- Página Web : www.fundacionoptimus.org

3. DIRECTORIO DE NUESTRA FUNDACIÓN

Sr. Jorge Luis Derpich González, Abogado, Presidente

Srta. Daniela Derpich González, Asistente Párvulo, Secretaria

Sr. Jorge Derpich Valdés, Ingeniero, Tesorero

4. NUESTRAS LÍNEAS DE TRABAJO Y FINES DE LAS DONACIONES

En el mes de noviembre de 2021 el SII autoriza a nuestra fundación para emitir “Certificado que Acreditan Donación, según Ley de Rentas Municipales (Art. 46 DL 3063 de 1979)”, conforme las agrupaciones y beneficiarios que hoy trabaja nuestra fundación, las líneas de trabajo y fines de las donaciones para apoyar a estos grupos serán los siguientes:

4.1 Desarrollo Social

Gestión de financiamiento para programas de capacitación de inserción laboral y de oficios en ayuda de personas en situación de vulnerabilidad por consecuencia de su edad y/o dificultades económicas.

4.2 Salud

Gestión de financiamiento para programas de capacitación orientados a la promoción de una vida sana de la población y programas de capacitación para la prevención de adicciones de alcohol y drogas en localidades vulnerables.

4.3 Educación

Gestión de financiamiento para programas de capacitación laboral orientados a mejorar la calidad de las mallas curriculares de los alumnos y alumnas de las carreras técnicas de los establecimientos educacionales técnicos subvencionados y programas de capacitación de métodos innovadores para la educación orientados a profesores de colegios rurales y subvencionados.

4.4 Ciencia

Gestión de financiamiento para programas de capacitación orientados a promover el conocimiento e innovación tecnológica en los establecimientos técnicos profesionales de la Región de Tarapacá para que desarrollen sus propios medios pedagógicos y sean capaces de adaptarse a los desafíos que exige la Industria 4.0 a la educación técnica.

4.5 Medio Ambiente

Gestión de financiamiento para programas de capacitación orientados a promover la economía circular y la ley de Responsabilidades Extendidas del Productor (REP) entre todos los actores involucrados en esta ley de la Región de Tarapacá.

4.6 Equidad de Género

Gestión de financiamiento para programas de capacitación orientados a la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en las comunidades de la Región de Tarapacá.

5. CONCLUSIONES DE NUESTRO AÑO 2024

La Fundación de Capacitación Optimus en la búsqueda permanente de apoyar a las personas a través de la capacitación para que sean mejores en su mundo laboral y social, gestionó alianzas con entidades sociales que nos está permitiendo beneficiar en forma directa a 60 personas en situación de vulnerabilidad y/o dificultades económicas que a través de nuestros programas de capacitación les está cambiando favorablemente su realidad actual de vida, con los oficios de Recicladores de Base según Ley REP.

La falta de recursos económicos que tienen las personas para el financiamientos de estos programas de capacitación que les mejora la condición laboral y social, nos lleva a trabajar como fundación en la gestión de recursos para el financiamiento de estos programas en acreditaciones y alianzas para lograr este fin y poder apoyar a las personas que lo necesitan en la Región de Tarapacá.

Jorge Luis Derpich González
Presidente

Iquique, marzo del 2025